

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCIÓN: CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES — NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS.

Relojeria de M. Vera



Platería, 80

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Limpieza de un reloj Roskopf ó Ancora.	1'50	Ptas.
Cuerda de un reloj id.	id.	1'50
Eje de volante id.	id.	3
Limpieza de un despertador id.	id.	1
Un cristal para Roskopf ó Ancora id.	id.	0'75

MARIANO VERA, PLATERIA 80.

NOTA.—Todas las composuras de esta casa se entregan con tarjeta de garantía de uno á tres años. Se empavonan relojes como en fabrica.

AL DIA

—«0»—

LA SEMANA

En sus comienzos ha ofrecido dos agradables y alegres notas.

La «Batalla de Flores» y «El entierro de la Sardina.»

Desgraciadamente vino á ensombrecer los últimos números del programa de nuestras tradicionales fiestas el siniestro ocurrido á la carroza «Baco»; causa de la desastrosa muerte de la infortunada Maria Garcia (q. e. p. d.).

Este inesperado accidente que todos lamentamos, ha causado impresión tan dolorosa en algunos vecinos de la calle del Val de San Antolín, hoy de Sagasta, que según nos dicen, se encuentran enfermos, á consecuencia del horrible espectáculo desarrollado en la noche del lunes último.

Un amigo nuestro nos decía ayer:—Fue tal efecto que me produjo el trágico suceso, que llegué á mi casa preocupadísimo, me acosté, comencé á dar vueltas en la cama y no pude conciliar el sueño pensando en la infortunada joven.

¡Pobre Maria!

Es indudable que los dolorosos sufrimientos conllevados con santa resignación, purifican las almas.

En los labios de la infortunada joven durante sus terribles horas de agonía, no asomó la más leve protesta.

Murió mártir.

Dios le otorgue la gloria.

La sesión celebrada el viernes en el Ayuntamiento, se puede calificar de sesión relámpago.

La presidió el alcalde señor Peña.

Se trataron asuntos de escaso interés.

Aprobada el acta de la anterior se procedió á la aprobación de fondos para el próximo mes de Mayo.

También se aprobaron varias cuentas y pagos.

Se confirmó en definitiva el nombramiento del oficial de Estadística hecho por el Sr. Alcalde á favor de D. Juan Piñuela.

Se acordó pasase á la Comisión de Hacienda, la inscripción del cuatro por ciento interior importante 3.398'87 pesetas, para practicar la baja acordada por anulación.

A propuesta del Sr. Estañ quedó acordado que las sesiones comiencen en lo sucesivo á las cuatro y media.

Y efectuado el sorteo de Hombrés Buenos, se levantó la sesión.

Hasta otra.

El mercado del jueves se vió bastante animado.

Se hicieron algunas transacciones.

En la recoba continuaron vendiéndose las aves más caras que en el anterior.

La cebada, el maíz y las habichuelas en alza en sus precios.

El ganado de cerda cotizándose como en los días anteriores.

En los comercios de la Platería y Trapería siguen deseccionándose los días de mercado.

Son contadas las ventas que se hacen.

El Casino, Cervocerías y Cafés concurridísimos á todas horas especialmente por las tardes.

Y luego dicen que no hay dinero.

¿Para los empleados de la Diputación?

Quién lo duda.

La compañía cómico-dramática del Sr. Villagomez, que con aplauso del público actúa en nuestro hermoso coliseo, sigue obteniendo muy buenas entradas.

Cierto, que el repertorio de obras nuevas que nos está dando á conocer, no puede ser más escogido, y si á esto añadimos una acertada interpretación, quedará demostrado, el porqué acude á diario numerosa concurrencia.

Artistas muy apreciables figuran en la compañía, algunos de ellos conocidos, como sucede con la Cobeña y España teleón que desde hace tiempo cuentan con las simpatías del público murciano.

Vi lagómez, á quien no hemos conocido hasta ahora, es un actor de condiciones que gusta y sabe hacerse aplaudir y gustaria mucho más si en determinados momentos no nos hiciera recordar á otro actor que aunque figura en primera línea, no pasa de ser uno de tantos.

Ya sabe el Sr. Villagomez que «segundas partes nunca fueron buenas»

La Quijada y la Ortiz merecen en justicia las distinciones que les dispensa la distinguida concurrencia que ocupa las principales localidades.

Las dos, desde los primeros momentos supieron con su esmerada labor conquistarse el aplauso de los espectadores.

La compañía, en conjunto, resulta buena.

Esta es nuestra opinión.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

—DE—

MURCIA

Se hace saber: Que, debiendo procederse á la Vacunación y revacunación de todos los habitantes de esta Ciudad y su término Municipal en cumplimiento de las prescripciones del Real Decreto de 15 de Enero de 1903 y demás disposiciones relativas al caso; y teniendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia que el expresado servicio se preste con linta de vaca por el Instituto de Vacunación, como más beneficioso para la salud, he dispuesto, de acuerdo con el Director de dicho Establecimiento, que aquél se verifique en la forma siguiente:

Districtos médicos de la ciudad.

Parroquias de San Antolín, San Andrés y San Miguel; días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Mayo; Parroquias de San Juan, Santa Maria y Santa Eulalia; 8, 9, 10, 11, 12 y 13; Parroquias de San Lorenzo, del Carmen; 15, 16, 17, 18, 19 y 20; Parroquias de San Nicolás, San Pedro, San Bartolomé y Santa Catalina; 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Districtos médicos de la Huerta.

Espinardo y Guadalupe; días 1 y 2 de Mayo; Nora y Javalí-viejo, 3 y 4; Aljucer, 5; Era-alta, 6; Puebla, 8; Raya, 9; Rincón de Seca, 10; Nonduermas, 11; Palmar y Sangonera, 12 y 13; Javalí-nuevo y Cañada-Hermosa, 14 y 15; Alberca, 16; Aljezares, 17; Garres, 18; Benisján, 19; Torrahuera y Zeveta, 20 y 22; Santomera, 23; Aquerías y Santa Cruz, 24; Esparragal, 25; Raal, y Matanza, 26; Puente de Tocinos y Llano de Brujas, 27 y 29; Churra, 30; Monteagudo, 31; Arboleja, día 2 de Junio; Albatalia, 3; San Benito, 5 y Floja, 6.

El servicio de referencia se llevará á efecto en los indicados días, desde las tres de la tarde en adelante por el repetido Instituto de Vacunación á los habitantes de la ciudad y por los respectivos señores médicos titulares de los distritos de la huerta, en los locales que ocupan en cada partido las escuelas municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de todo el vecindario, del cual espera esta alcaldía que contribuya con su concurso voluntario al mejor éxito de la operación para evitar que se tengan que emplear los medios legales que hay establecidos y que hacen obligatoria para todos la vacunación y la revacunación.

Murcia 25 de Abril de 1905.—El Alcalde,

Gaspar de la Peña.

DE TODAS PARTES

VERDAD INCREIBLE

El lugar de la escena es un Tribunal de Condes, donde se ventila un asunto testamentario.

Comparece un testigo:

—¿Tenéis hermanos ó hermanas?—le interroga el Tribunal.

El testigo responde que había tenido un hermano, pero que había muerto hacía ciento cincuenta años. El Tribunal creyó que el testigo se burlaba y éste, para librarse de un castigo por falta de respeto, tuvo que probar su aserto.

El hecho era exacto. El padre del testigo se había casado á

los diez y nueve años, y tuvo inmediatamente un hijo que murió en el mismo año. Viudo el padre, volvió á casarse á los setenta y cinco años, y tuvo un segundo hijo, que era el testigo. Como este tenía ya noventa y cuatro años, y desde el nacimiento de su hermano al suyo habían mediado cincuenta y seis años, resultaba que, en efecto, su hermano había muerto hacía ciento cincuenta años.

Verdad que parecía inverosímil.

CURIOSA

ANÁLISIS DEL ACEITE

La Academia de Paris ha comunicado el siguiente medio para reconocer la pureza del aceite.

Este procedimiento se basa en el empleo del nitrato de plata disuelto en la proporción del 25 por 100 en el alcohol etílico ó ordinario de 90°, y se opera de la siguiente manera:

En un tubo de ensayo se vierten diez centilitros del aceite que se trata de analizar, con cinco centilitros de solución alcohólica de nitrato de plata, y se deja esta mezcla por espacio de media hora al baño de marie; presentando luego el aceite los aspectos siguientes:

1.º Si es de acituna pura, conserva su transparencia, tomando un ligero tinte de color verde claro.

2.º Si es de cacahuet puro, adquiere color pardo rojizo.

3.º Siendo sésamo adquiere el color de un ron muy oscuro.

4.º El de corza se vuelve negro y luego verde sucio.

5.º El de lino toma un tinte rojizo oscuro.

6.º El algodón se ennegrece completamente.

7.º El de adormideras se convierte en negro verde.

8.º El de camelina en negro, con ligero tinte rojizo.

REPOSTERIA DEL ATENEO

—DE—

José Perez

Calle de Barrionuevo núm. 5.

Cubiertos á 2'50 pesetas

MONAS-CUERNO rellenas de Crema, especialidad de la casa.

Además, todos los días se reciben mariscos, como son, langostas, langostinos, percebes y ostras del Cantábrico.

Servicio permanente por cubiertos y á la carta.

NOTA.—La cocina está despenada por el dueño.

